

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2011 A LAS 10:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. OMAR JIMÉNEZ CUENCA, Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor y Presidente Suplente del Comité de Información; **ING. JOSÉ JUAN BÁRCENAS GONZÁLEZ**, Titular del Órgano Interno de Control; **MTRO. JOSÉ RICARDEZ PÉREZ**, Director General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace; **LIC. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA**, Directora Jurídica Institucional, Asesor del Comité de Información; **LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA**, Subdirector de Evaluación; **LIC. ANGÉLICA VALLE AGUILERA**, Subdirectora de Gestión para la Normalización y Verificación de la Asistencia Social, de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social en su calidad de invitada; y el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia y Prosecretario del Comité de Información de la Dirección de Programación y Organización.

Punto 1.- Inicio de la sesión.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

1.1.- El Lic. Omar Jiménez Cuenca, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Información, cedió la palabra al Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, quien en su calidad de Prosecretario del Comité de Información, pasó lista de asistencia, y declaró la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión.

Punto 2.- Petición a los miembros del Comité sobre algún tema, para incluirlo en el punto 8 de Asuntos Generales.

2.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, solicitó a los miembros del Comité hicieran del conocimiento los asuntos que consideraran pertinente incluir en el punto de Asuntos Generales.

2.2.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, consideró necesario incluir en el punto de Asuntos Generales, el tema de las Recomendaciones al Desempeño que efectuó la Auditoría Superior de la Federación relacionada con el tema de transparencia. J

Punto 3.- Presentación y Seguimiento de Acuerdos.

3.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, puso a consideración de los miembros del Comité el seguimiento de acuerdos. A

Al no haber comentarios por parte de los miembros del Comité, se dio paso al siguiente punto.

Punto 4.- Informe sobre los avances de la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, área coordinadora del Archivo General del SNDIF.

4.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, señaló que se presentaba el Informe de avances rendido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, relacionado con el Archivo General del Sistema Nacional DIF, cediendo la palabra a la Lic. María Angélica Valle Aguilera. B

4.2.- Lic. María Angélica Valle Aguilera, rindió el informe sobre las actividades que realizó la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social con las diversas áreas que conforman el SNDIF, en materia de archivística.

4.3.- Por otra parte, señaló que la Dirección General de Archivo de la Universidad Nacional Autónoma de México, será quien capacitará al personal del Sistema Nacional DIF, sobre los procedimientos en las diferentes etapas del archivo y el marco legal, esto incluye el Archivo Histórico, dicha capacitación dará comienzo a partir del mes de junio del presente y se tiene como meta que éste quede conformado para finales del año en curso.

No habiendo mayores comentarios el Lic. Omar Jiménez Cuenca, manifestó que los miembros del Comité de Información toman conocimiento del informe presentado por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, dando paso al siguiente punto de la orden del día.

Punto 5.- Solicitudes de Acceso a la Información que hayan ameritado intervención del IFAI.

5.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, informó a los miembros del Comité que en sus carpetas se encontraba la información correspondiente a las solicitudes ciudadanas que ameritaron la intervención del IFAI, y solicitó que en caso de haber comentarios al respecto, sirvieran emitirlos.

Al no existir comentario alguno el Lic. Omar Jiménez Cuenca manifestó, que los integrantes del Comité toman conocimiento de la información respecto a las Solicitudes de Acceso a la Información que han ameritado intervención del IFAI.

Punto 6.-Informe de la Unidad de Enlace.

6.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, informó a los miembros del Comité que en sus carpetas se encontraba la información correspondiente, al informe rendido por la Unidad de Enlace, relacionado con solicitudes de Información a través del sistema INFOMEX.

6.2.- Por otra parte también fue presentado el cuadro resumen, de las minutas de las reuniones realizadas entre la sesión anterior y la presente, para su aprobación por parte de los miembros del Comité de Información, mismas que se presentaron en la carpeta electrónica en formato pdf con las firmas correspondientes.

6.3.- De igual manera fue presentado el récord en cuanto a las calificaciones emitidas por el IFAI para la Unidad de Enlace, que ha sido el más alto desde la implementación de las evaluaciones hacia el Sistema Nacional DIF.

6.4.- Por otra parte comentó que en coordinación con la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, se han buscado alternativas de capacitación en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, esto con el objetivo de que las respuestas emitidas en materia de transparencia tengan mayor soporte.

Comentó que para este curso se tienen contempladas a 66 personas para que les sea impartido el curso por el IFAI a través del Sistema de Educación Remota.

6.5.- El Ing. José Juan Bárcenas González, preguntó si en relación al curso impartido por el IFAI a través del Sistema de Educación Remota, éste emite calificaciones.

6.6.- A lo que el Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, respondió que el IFAI emite una relación en cuanto a las calificaciones, personas que aprobaron o no dicho curso, así como una constancia institucional.

6.7.- El Ing. José Juan Bárcenas González, preguntó si ya se tenía una fecha determinada para la impartición de éste curso.

6.8.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, comentó que esto depende de la programación que el propio IFAI realice, no siendo este tiempo probablemente mayor de dos meses.

Al no existir comentario adicional a este respecto el Lic. Omar Jiménez Cuenca, manifestó, que los integrantes del Comité toman conocimiento de la información respecto al Informe de la Unidad de Enlace.

Punto 7.- informe del IFAI de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados.

7.1.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, presentó a los integrantes del Comité de Información el reporte de la actualización de los Índices de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondientes al segundo semestre de 2010, esto de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y de acuerdo al Artículo Décimo Cuarto, fracciones I y II, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Al no existir comentario alguno el Lic. Omar Jiménez Cuenca, manifestó, que los integrantes del Comité toman conocimiento de la información respecto al Informe del IFAI de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados.

Punto 8.- Asuntos Generales.

8.1.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, comentó que mediante Oficio Circular número CGOVC/113/024/2011 emitido por la Coordinación General de Órganos y Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, se recibieron resultados sobre recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales una de éstas ya fue atendida por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto referente a que el Órgano Interno de Control tuviera acceso a la Herramienta de Comunicación del IFAI a través de una clave la cual fue proporcionada, y de esta manera se dio por atendida dicha recomendación.

8.2.- Referente a la Recomendación al Desempeño No. 09-0-27100-07-0172-07-016 la cual menciona que hasta en tanto el IFAI instrumente esquemas electrónicos para

verificar el seguimiento que realizan los Órganos Internos de Control a las observaciones formuladas por el IFAI, a través de la herramienta de comunicación, es necesario asentar con oficio los exhortos que efectúen los órganos internos de control a su cargo, a las Unidades de Enlace para que atiendan en tiempo y forma las observaciones formuladas por el IFAI, integrando un expediente *ex professo* a los oficios con sello de acuse de recibo. Comentó que a este respecto ya se realizó un comunicado por parte del Órgano Interno de Control para formalizar este comunicado.

8.3.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, sugirió que se tomara como acuerdo el puntual seguimiento para atender estas recomendaciones, como es el caso de la última evaluación realizada por el IFAI al segundo semestre del año pasado, de las cuales cuatro están no atendidas al cien por ciento, a lo cual el Lic. Fernando Ramos Berzunza, pidió a la Unidad de Enlace si era posible explicar cuál es el estatus de éstas o el motivo por el cual no han sido atendidas, y si en todo caso era necesario generar algún exhorto a las áreas responsables de actualizar la información, en el entendido de que la Unidad de Enlace depende de la información proporcionada por las áreas para que ésta pueda estar actualizada.

8.4.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, preguntó si era posible especificar cuales eran dichas recomendaciones a lo que el Lic. Fernando Ramos Berzunza, señaló que son cuatro aspectos que están señalados por parte de las recomendaciones del IFAI, el primero es relacionado a la fracción I de la Estructura Orgánica, la recomendación del IFAI señala que mediante oficio No. 1, emitido por la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, se solicitó la autorización de la Estructura Orgánica, a éste respecto la recomendación dice que existe diferencia entre el catálogo de cargos y el directorio de servidores públicos.

8.5.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, comentó que esta variación se generó debido a que la Dirección General de Recursos Humanos notificó una plaza de honorarios que generaba diferencia numérica, lo cual fue subsanado en su momento.

8.6.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, comentó que esta fracción esta directamente relacionada con la fracción de estructura y directorios, por lo tanto cuando se realizan cambios en estructura también repercute en directorio y viceversa; el 14 de febrero se realizó una modificación pertinente a la fracción primera con el organigrama autorizado, no sólo se cruzan los datos que son proporcionados por las áreas, ya que definitivamente el punto de partida es el propio organigrama que ha sido autorizado por la Secretaría de la Función Pública, los registros del catálogo de cargos coinciden con los servidores públicos.

8.7.- El Ing. José Juan Bárcenas González, comentó que la sugerencia es que se pueda solicitar formalmente a todas las áreas que revisen su directorio y por lo tanto su estructura.

8.8.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, comentó que esta es una actividad periódica, se está solicitando cada 15 días la actualización de la información, sin embargo no siempre hay la respuesta por parte de las propias áreas.

8.9.- El Mtro. José Ricardez Pérez, manifestó que se tomaba el comentario y que se establecía el compromiso para presentar los resultados derivados del trabajo que se realice en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección de Tecnologías de la Información.

8.10.- El Ing. José Juan Bárcenas González, propuso que el trabajo realizado con las áreas involucradas para subsanar esta situación, sea de una manera sistematizada.

8.11.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, comentó que la segunda observación realizada por el IFAI corresponde a la fracción cuarta relacionada con la remuneración, en donde existían 66 casos en los cuales el sueldo con la compensación no suman la cantidad registrada en el sueldo bruto, situación que al último monitoreo se seguían presentando 61 casos en esta misma circunstancia.

8.12.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, señaló que esta situación se ha trabajado con la Dirección General de Recursos Humanos desde noviembre del año pasado, estas acciones fueron preventivas ya que se realizaron antes de tener conocimiento de la evaluación, comentó que en este momento se están realizando acciones en conjunto la Unidad de Enlace, Dirección General de Recursos Humanos y el IFAI, para corregir definitivamente esta situación.

8.13.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, comentó que el tercer punto se refiere a la fracción octava de trámites y requisitos en cuanto a los datos que están registrados, ya que se encontró que para el rubro de efectos de eliminación de trámites se pone negativo, señala como medio para presentar el trámite un cero y se registra uno o poco clara la información para algunos trámites en el rubro en casos debe preguntarse.

8.14.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, señaló que este punto ya fue solventado, se estableció comunicación con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos para dejar claro a que se refería cada una de los aportados en relación a trámites y servicios, ya que no se tenía claro el sentido de la observación; en este momento esta situación ha sido subsanada totalmente.

8.15.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, preguntó si esta información que está relacionada con el rubro de trámites y servicios es idéntica a la que se reportó en el inventario de trámites y servicios de la Secretaría de la Función Pública.

8.16.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, señaló que esta información si está relacionada con la información que tiene en este rubro la Secretaría de la Función Pública.

8.17.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, señaló que el último punto se refiere a la fracción tres en cuanto a contrataciones, el IFAI coteja lo que está registrando el Portal de Transparencia con el Sistema de COMPRANET, encontrando discrepancia.

8.18.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, mencionó que se estableció comunicación entre el IFAI y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que el IFAI indicara específicamente cuáles son esos contratos en los que encontraron

discrepancia. Actualmente la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, está trabando esta situación, se espera que para la evaluación que se realizará este semestre en curso dicha situación quede subsanada.

8.19.- El Lic. Fernando Ramos Berzunza, comentó que sin embargo esta diferencia en el registro ha sido recurrente, y que debido a que la información era registrada en una fecha en COMPRANET y en otra en el Portal de Transparencia, cuando el IFAI realizaba el monitoreo la información no empataba, se tomó la medida de realizar el registro a la par, para que no hubiera discrepancia en ésta.

8.20.- El Lic. Guillermo Alfonso Casas Colín, comentó que dentro de las nuevas acciones que se están tomando se tendrá en consideración el retomar esta estrategia.

8.21.- El Mtro. José Ricardez Pérez, comentó que con relación a los comentarios vertidos por el Órgano Interno de Control, la Unidad de Enlace convocará a reunión de trabajo para diseñar el mecanismo que permita tener actualizada esta información, y establecer dentro de este diseño, con qué periodicidad se estará actualizando la información, cual debe ser el flujo para poder actualizarla por lo menos quincenalmente, esto, en el caso de estructura orgánica y directorio, para lo cual se realizará este trabajo en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

8.22.- El Ing. José Juan Bárcenas González, preguntó si esta propuesta era una formalización de seguimiento a la solicitud realizada por el Órgano Interno de Control, con una actividad inicial como lo es la reunión de trabajo con las áreas, y si podía quedar esto establecido como acuerdo del Comité.

8.23.- A lo que el Mtro. José Ricardez Pérez respondió que sí.

Al no haber comentarios por parte de los miembros del Comité, se dio paso al siguiente punto.

ACUERDOS

Los miembros del Comité de Información, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; en relación al artículo 57 del Reglamento de la misma Ley de la materia, aprueban y acuerdan:

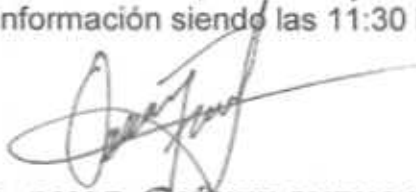
ACUERDO 01/2a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe rendido por la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social.

ACUERDO 02/2a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información aprueba por unanimidad de votos el informe rendido por la Unidad de Enlace a través de la Subdirección de Enlace y Transparencia.

ACUERDO 03/2a. ORD.C.I. 2011: El Comité de Información, atento a los puntos 8.2, 8.3, 8.9, 8.21 a 8.23 de los Asuntos Generales de la presente Sesión, acordó supervisar

que la Unidad de Enlace con la intervención de la Subdirección de Sistema de Enlace y Transparencia, promueva y gestione con las Direcciones Generales de Recursos Humanos, y de Recursos Materiales y Servicios Generales, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información, que se realicen las reuniones de trabajo y acciones que sean necesarias para diseñar un mecanismo sistemático que permita mantener actualizada permanentemente la información que se registra en el Portal de Transparencia de la Entidad, particularmente la referente a las Fracciones: I Estructura, III Directorio y XIII Contratos en función de las observaciones manifestadas por el IFAI.

Al no haber ningún otro asunto que tratar, el Lic. Omar Jiménez Cuenca, agradeció la asistencia de los presentes y dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información siendo las 11:30 horas, del mismo día mes y año en que fue iniciada.



LIC. OMAR JIMÉNEZ CUENCA
Director de Gestión y Desarrollo Estratégico de la Oficialía Mayor, y Presidente Suplente del Comité de Información



ING. JOSÉ JUAN BÁRCENAS GONZÁLEZ
Titular del Órgano Interno de Control



MTRO. JOSÉ RICARDEZ PÉREZ
Director General de Programación Organización y Presupuesto, y Titular de la Unidad de Enlace



LIC. ANA LUISA ALONSO ESPINOSA
Directora Jurídica Institucional

LIC. FERNANDO RAMOS BERZUNZA
Subdirector de Evaluación



LIC. ANGÉLICA VALLE AGUILERA,
Subdirectora de Gestión para la Normalización y Verificación de Asistencia Social de la DGPAS



LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN
Subdirector de Sistema de Enlace y Transparencia, y Prosecretario del Comité de Información



